



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 752
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SAEZ TOLEDO MARIA JOSE



LA SUMA DE \$:180.000

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA SAEZ TOLEDO. (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:31 (40 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 2361 DE FECHA 08/07/2016 QUE APRUEBA CONATRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		180.000		C-0
TOTALES :		200.000	200.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 Jefe de Presupuesto R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO FINANZAS FIRMA _____
 V°B° ASORBRO

RECIBI CONFORME